

PÚBLICO

Índice AI: AFR 57/009/2003/s

24 de julio de 2003

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 179/03 (AFR 57/006/2003/s, del 20 de junio de 2003)
- Temor de tortura / presos de conciencia

TOGO

Dimas Dzikodo, editor jefe de *l'Événement*;
Philippe Evegno, director de publicación de *l'Événement*;
Colombo Kpakpabia, periodista del *Nouvel Echo*.

Philippe Evegno y Colombo Kpakpabia quedaron en libertad el 23 de julio tras ser absueltos el día anterior por un tribunal de la capital, Lomé. A Dimas Dzikodo le impusieron una multa de 500.000 francos CFA por "intentar publicar noticias falsas", y recuperó la libertad el 24 de julio tras pagar la multa.

Colombo Kpakpabia y Dimas Dzikodo confirmaron ante el tribunal que los habían torturado durante los primeros días de su prisión preventiva. Uno de los periodistas dijo a Amnistía Internacional: «Desearía expresar mi profundo agradecimiento a todos los que contribuyeron a nuestra liberación e impidieron que nos pasara lo peor».

No se requieren más acciones por parte de los miembros de la Red de Acción Urgente. Agradecemos a todos los que enviaron llamamientos.